



PNUMA

**Programa de las  
Naciones Unidas para el  
Medio Ambiente**

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.31/5.Rev.1  
18 de noviembre de 2008

Original: INGLÉS

Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Gosier, Guadalupe, Francia, del 2 al 5 de julio de 2008

**PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA REGIONAL SPAW  
PARA EL BIENIO 2008 – 2009**

*Por razones de economía, los documentos para la Reunión se imprimirán en número limitado. Se solicita amablemente a los delegados que bajen sus propias copias de los documentos de trabajo y de información y que no soliciten copias adicionales.*

## ÍNDICE

SIGLAS.....	iv
1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. PROYECTO Y ACTIVIDADES.....	2
2.1 Coordinación del Programa .....	2
2.2 Fortalecimiento de Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe .....	6
2.3 Desarrollo de Lineamientos para la Gestión de Áreas y Especies Protegidas .....	9
2.4 Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción.....	11
2.5 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Costeros y Marinos.....	15
2.6 Turismo Sostenible .....	18
Anexo I: Presupuesto del Programa SPAW para el bienio 2008-2009.....	20

**SIGLAS**

ACS	Asociación de Estados del Caribe
AGGRA	Atlantic and Gulf Rapid Reef Assessment
AMEP	Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental del PAC
AMP	Área Marina Protegida
BMP	Mejores Prácticas de Manejo
CABI	CAB International (anteriormente Commonwealth Agricultural Bureau)
CaMPAM	Encargados de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (Red)
CARICOMP	Productividad Marina y Costera del Caribe (Programa)
CBI	Comisión Ballenera Internacional
CCA	Asociación de Conservación del Caribe
CCA-CCAMP	CCA- Programa de Gestión Marina y Costera
CDB	Convención sobre Diversidad Biológica
CEN	Red Ambiental del Caribe (Proyecto)
CETA	Comunicación, Educación, Capacitación y Concienciación del PAC
CHA-CAST	Asociación Hotelera del Caribe-Alianza Caribeña para el Turismo Sostenible
CI	Conservation International
CIT	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
CITES	Convenio sobre Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción
CMS	Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres
COP	Conferencia de las Partes
CORAL	Coral Reef Alliance
CRFM	Mecanismo Regional de Pesquerías del Caribe
CTO	Organización Caribeña de Turismo
DoS/OIE (OESI)	Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de Océanos y Asuntos Científicos y Ambientales Internacionales
ECCN	Eastern Caribbean Cetacean Network
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FTCM	Fuentes y Actividades Terrestres de la Contaminación Marina
GISP	Programa Mundial sobre Especies Invasoras
GCFI	Instituto de Pesca del Golfo y del Caribe
GCRMN	Red Mundial de Monitoreo de los Arrecifes de Coral
GEO	Red Mundial de Monitoreo de los Arrecifes de Coral (Global Environment Outlook)
IABIN	Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad
IBA	Área de Importancia para Aves
ICRAN	Red Internacional de Acción para los Arrecifes de Coral
ICRI	Iniciativa Internacional de los Arrecifes de Coral
IFAW	Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales
IGM	Reunión Intergubernamental
INVEMAR	Centro de Investigaciones Marinas de Colombia
IRF	Island Resources Foundation

MAR	Región Mesoamericana
MBRS	Proyecto del Sistema Arrecifal Mesoamericano de CCAD/FMAM/Banco Mundial
MEA	Acuerdos Ambientales Multilaterales
MER	Centro de Educación e Investigación Marina
NACRI	Iniciativa para los Arrecifes de Coral de las Antillas Neerlandesas
NFWF	Fundación Nacional para la Pesca y Vida Silvestre
NOAA	Administración Nacional Oceánica y Atmosférica
OEA	Organización de Estados Americanos
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OECS-ESDU	OECS-Unidad del Ambiente y el Desarrollo Sostenible
OMI	Organización Marítima Internacional
ORPALC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe
PAC	Programa Ambiental del Caribe
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUMA-DTIE	PNUMA-Departamento de Tecnología, Industria y Economía
PNUMA-WCMC	Centro Mundial de Vigilancia y la Conservación del PNUMA
RAC	Centro de Actividad Regional
RCP	Plan de Coordinación Regional
SBSTTA	Ente Subsidiario sobre Asesoría Científica, Técnica y Tecnológica del CDB
SCRFA	Sociedad para la Conservación de Agregaciones de Peces de Arrecifes
SCSCB	Sociedad para la Conservación y Estudio de las Aves del Caribe
SIDA	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
SIDS-POA	Programa de Acción para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SOE	Estado del Ambiente
SPAW	Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico
TNC	The Nature Conservancy
UCR/CAR- PNUMA	Unidad de Coordinación Regional del Caribe del PNUMA
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNF	Fundación de las Naciones Unidas
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos
UWI-CMS	Universidad de las Indias Occidentales-Centro de Ciencias Marinas
UWI-NRMP	Universidad de las Indias Occidentales-Programa de Gestión de Recursos Marinos
UWI-CMS	Universidad de las Indias Occidentales – Centro de Ciencias Marinas
WCPA	Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas
WECAFC	Comisión Pesquera para el Atlántico Centro
WIDECAS	Red para la Recuperación de las Tortugas Marinas en el Gran Caribe
WRI	World Resources Institute
WW2BW	Iniciativa de “Aguas Blancas hacia Aguas Azules”



**PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA REGIONAL SPAW  
PARA EL BIENIO 2008-2009**

## **1. INTRODUCCIÓN**

1. El presente Plan de Trabajo abarca el bienio 2008-2009 y establece prioridades para el Programa Regional sobre Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW). Durante este periodo, el Plan de Trabajo se centrará en actividades para asistir en la ejecución del Protocolo SPAW, la coordinación con otros programas e instituciones regionales relacionados con áreas y vida silvestre protegidas y la coordinación con iniciativas mundiales y acuerdos ambientales multilaterales pertinentes.
2. El Protocolo SPAW entró en vigor el 18 de junio de 2000, y a la fecha, doce gobiernos son Partes Contratantes (Barbados, Colombia, Cuba, Estados Unidos de América, Francia, Países Bajos, Panamá, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago y Venezuela).
3. Los objetivos del Programa SPAW son:
  - (a) Incrementar significativamente el número y mejorar la gestión de especies y áreas en la Región del Gran Caribe (RGC), incluyendo el apoyo a planes y estrategias nacionales y regionales de conservación y gestión, donde proceda.
  - (b) Desarrollar una fuerte capacidad regional para coordinar intercambios de información, capacitación y asistencia técnica, en apoyo de esfuerzos nacionales de conservación de la biodiversidad.
  - (c) Coordinar actividades con la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica, así como otros acuerdos relacionados con biodiversidad, tales como las Convenciones CITES, Ramsar, Bonn y del Hemisferio Occidental.
4. El presente Plan de Trabajo busca asegurar la continuación y expansión de las iniciativas y tareas emanadas del Plan de Trabajo de SPAW para 2006-2007. La secretaría preparó este documento tomando en consideración las decisiones y recomendaciones de todas las reuniones previas de SPAW (Conferencia de las Partes y Comité Científico y Técnico Asesor) y asuntos pertinentes (regional y mundialmente) a los objetivos del Programa y Protocolo SPAW. Adicionalmente, tomó en consideración las recomendaciones emanadas de la reunión más reciente del Ente Subsidiario sobre Asesoría Científica, Técnica y Tecnológica (SBSTTA-13) y de la COP-9 de la CDB.
5. El Plan de Trabajo consiste de seis principales elementos de programa (subprogramas), a saber:
  - (a) Coordinación del Programa.
  - (b) Fortalecimiento de Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe (incluyendo capacitación y fortalecimiento de capacidades para la gestión de áreas protegidas)
  - (c) Desarrollo de Lineamientos para la Gestión de Áreas y Especies Protegidas
  - (d) Conservación de Especies Amenazadas o en Peligro de Extinción
  - (e) Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Costeros y Marinos (incluyendo actividades de ICRI),  
y
  - (f) Turismo Sostenible.
6. El Plan de Trabajo también pretende promover los principios del Enfoque de Gestión Ecosistémico (EMA) y su integración en los procesos de desarrollo y planificación de países para atender la degradación de servicios selectos de ecosistemas prioritarios según identificados por la Evaluación de Ecosistemas del

Milenio (Millennium Ecosystem Assessment). Igualmente para responder, a través de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos costero marinos, al urgente llamado a la acción de la 4ta Perspectiva Ambiental Mundial del PNUMA – Ambiente para el Desarrollo (GEO-4) (2007) para atender retos ambientales mundiales: cambio climático, degradación de los suelos, escasez de agua y pérdida de la biodiversidad como los problemas más persistentes y crecientes, indicando que el funcionamiento del ecosistema está amenazado a tal nivel que afecta cada vez más el bienestar humano. En este contexto, el PNUMA está actualmente desarrollando un Programa de Gestión del Ecosistema (EMP) que será tomado en consideración durante el bienio para desarrollar vínculos y sinergias, según sea factible, y según sean aprobados por el Consejo Administrativo del PNUMA.

7. El EMP propone un enfoque holista que ha comprobado ser más eficaz en la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas que sólo los enfoques sectoriales y basados en biomas, que han llevado a la pérdida de diversidad biológica y de productividad, a hábitats fragmentados y a un decaimiento general de servicios del ecosistema críticos para el bienestar humano. El EMA reconoce la interdependencia de los sistemas ecológico y social y reconoce los aspectos multidimensionales del bienestar humano. Este enfoque también es apoyado por otros MEA tales como el Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD) y la Convención Ramsar.
8. A menudo es complejo pensar de manera ecosistémica, y es un gran reto internalizar el enfoque de ecosistema en la planificación del desarrollo y las prácticas de ordenación y elaboración de prácticas. Sin embargo, el creciente número de herramientas económicas a disposición para evaluar los servicios del ecosistema y la creciente masa de estudios de casos exitosos (por eje. CBD/SBSTA 12) exigen aplicar de manera más amplia el enfoque de ecosistema. Varias actividades del Programa SPAW pretenderán apoyar la evaluación de los servicios del ecosistema.

## **2. PROYECTO Y ACTIVIDADES**

9. Las siguientes secciones presentan un resumen de los objetivos, actividades y productos esperados de todos los proyectos y actividades que serán ejecutados bajo el Programa SPAW para el bienio 2008-2009.

### **2.1 Coordinación del Programa**

#### **Objetivos**

10. Los objetivos de coordinación del Programa SPAW serán:
  - a) Promover la ratificación de, adhesión a y ejecución efectiva del Protocolo SPAW;
  - b) Asegurar que la formulación y ejecución de las actividades del Programa cumplan con los requisitos y necesidades del Protocolo SPAW y de sus Partes Contratantes;
  - c) Desarrollar mecanismos de coordinación, colaboración y comunicación con otros acuerdos, organizaciones y programas pertinentes a los objetivos de SPAW;
  - d) Mejorar la coordinación de la programación regional para áreas y vida silvestre protegidas en el Gran Caribe; y
  - e) Supervisar las actividades cotidianas y la coordinación general de los diversos proyectos y actividades del Programa SPAW.

<b>2.1 Coordinación del Programa</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores del Éxito</b>
a) Promover la ratificación de, acceso a y ejecución efectiva del Protocolo SPAW	Mayor número de nuevos gobiernos accediendo a y/o ratificando el Protocolo SPAW
b) Asegurar que la formulación y ejecución de las actividades del Programa cumplan con los requisitos y necesidades del Protocolo SPAW y de sus Partes Contratantes	Plan de trabajo y presupuesto congruentes con los objetivos de SPAW y las prioridades regionales
c) Desarrollar mecanismos de coordinación, colaboración y comunicación con otros acuerdos, organizaciones y programas pertinentes a los objetivos de SPAW	Mayor colaboración y sinergias con organizaciones e iniciativas pertinentes dentro y fuera de la región, p.e.: Memorandos de Cooperación, arreglos de colaboración y su ejecución con MEA e iniciativas pertinentes
d) Mejorar la coordinación de la programación regional para áreas y vida silvestre protegidas en la Región del Gran Caribe	Aumento en el monitoreo de los proyectos regionales para evaluar su efectividad e impacto
e) Supervisar las actividades cotidianas y la coordinación general de los diversos proyectos y actividades del Programa SPAW	Ejecución efectiva y oportuna de actividades y resultados perceptibles en el campo. Contribuciones (en efectivo y en especie) recibidas de actividades de recaudación de fondos con los gobiernos, donantes y organizaciones pertinentes

### Actividades

11. *Personal del Programa SPAW:* Durante el bienio 2008-2009, la coordinación diaria para la ejecución de las actividades de programa continuará siendo supervisada por el siguiente equipo:

<b>2.1 Coordinación del Programa</b>	
<b>Puesto</b>	<b>Principales Funciones</b>
<b>Secretaría CEP-PNUMA, Kingston, Jamaica</b>	
Oficial de Programas para SPAW	Responsable de la coordinación general del Programa SPAW
Secretaria bilingüe (inglés-español)	Brindar apoyo para el Programa SPAW
<b>Centro de Actividad Regional SPAW, Guadalupe, apoyado por el gobierno de Francia</b>	
El personal del SPAW/RAC consiste de un Director, un Oficial de Programas (a ser reclutado poco después de la partida del titular en enero de 2008) y un Oficial de Documentos a medio tiempo, y continuará apoyando a la secretaría en diversas actividades, especialmente la coordinación de acciones ordenadas por el STAC y la COP, recaudación de fondos y la revisión y traducción de una serie de documentos al francés. Se realizará al menos una reunión por año entre la Secretaría y el personal del RAC/SPAW para coordinar y evaluar actividades. El SPAW/RAC cubrirá los gastos de estas reuniones.	

12. Las principales responsabilidades y funciones desempeñadas en la ejecución del Protocolo y Programa SPAW son:

a) Coordinación con programas pertinentes, donantes y organizaciones para desarrollar sinergias y colaboración sobre asuntos de interés común, según proceda:

- Asociación de Estados del Caribe (AEC)
- BirdLife International
- Caribbean Conservation Association (CCA)
- Comisión Centroamericana para el Ambiente y el Desarrollo (CCAD)
- Caribbean Regional Fisheries Mechanism (CRFM)
- Asociación Hotelera del Caribe-Acción para el Turismo Sostenible en el Caribe (CHA-CAST)
- Organización Caribeña del Turismo (CTO)
- CAB International (anteriormente Commonwealth Agricultural Bureau)
- Convenio sobre Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción (CITES)
- Programa Mundial sobre Especies Invasoras (GISP)
- IOCARIBE/UNESCO
- Iniciativa Internacional para los Arrecifes de Coral (ICRI)
- Proyecto del Sistema Arrecifal Mesoamericano (MBRS)
- Organización de Estados del Caribe Oriental-Unidad del Ambiente y el Desarrollo Sostenible (OECS-ESDU)
- Sociedad para la Conservación y Estudio de las Aves del Caribe (SCSCB)
- Sociedad para la Conservación de Agregaciones de Peces Arrecifales (SCRFA)
- Programa de Acción para los Pequeños Estados Insulares del Caribe (SIDS-POA)
- Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (SIDA)
- The Nature Conservancy (TNC)
- Plan de Acción de ORPALC-PNUMA
- Iniciativa de "Aguas Blancas hacia Aguas Azules" (WW2BW)
- Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas (WCPA)
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
- Comisión Pesquera para el Atlántico Centro Occidental (WECAFC) de la FAO
- Convención sobre Sitios de Patrimonio de la Humanidad de UNESCO

b) Apoyo a la ejecución de memorandos de cooperación (MoC) existentes y acuerdos colaborativos con MEA pertinentes: Convención sobre Diversidad Biológica (CBD); Convención sobre Especies Migratorias (CMS); Convención sobre Humedales de Importancia Internacional (Ramsar); Convención Interamericana sobre Tortugas Marinas (CIT); Iniciativa del Hemisferio Occidental sobre Especies Migratorias (WHMSI).

c) Continuación de la ejecución del Protocolo SPAW Protocolo y desarrollo del Programa regional de apoyo:

- Formulación del Plan de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2010-2011
- Convocatoria y arreglos para Cuarta Reunión STAC y Quinta Reunión COP en 2008
- Promoción del Protocolo SPAW por medio de presentaciones en foros pertinentes, comunicación con gobiernos y concienciación pública para atraer apoyo, Partes adicionales y mejora de la ejecución
- Consultas, según sean apropiadas, sobre el formato para presentar informes bajo SPAW armonizados con los requisitos para elaborar informes bajo otros MEA (incluyendo mejoras al monitoreo y evaluación de proyectos regionales, para medir su impacto). Esta actividad será realizada, en lo factible, de conformidad con desarrollos relacionados dentro del PAC, PNUMA, OECS-la Declaración de St. George, la CIT y otros MEA.

d) Continuación de la recaudación de fondos con gobiernos, donantes y organizaciones pertinentes.

e) La secretaría continuará coordinando y cooperando, según proceda, con otras iniciativas y proyectos pertinentes a ecosistemas costeros y marinos en la región, incluyendo: Los proyectos de AMEP sobre Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas y Áreas Costeras (IWCAM) en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) del Caribe; y Reducción de Escorrentía de Plaguicidas al Mar Caribe, aprobados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y bajo ejecución por el PAC.

<b>Centro de Actividad Regional de SPAW, Guadalupe, apoyado por el gobierno de Francia</b>
a) La programación conjunta de actividades con la UCR/CAR y la coordinación durante la ejecución de actividades continuará, según proceda. Durante el bienio, el SPAW/RAC trabajará específicamente en: un mayor desarrollo y apoyo a la ejecución del plan de acción para mamíferos marinos, apoyo a actividades de conservación de especies (particularmente aves migratorias), lineamientos para evitar que las especies se conviertan en amenazadas o en peligro de extinción, así como recaudación de fondos en coordinación con la secretaría (y la Unión Europea en particular).
b) Promoción del Protocolo SPAW y sus objetivos para brindar asistencia con la ratificación por No Partes, incluyendo la Unión Europea.

#### Productos esperados

Los principales productos de la Coordinación de Programas serán:

- a) La Cuarta Reunión del Comité Científico y Técnico Asesor (STAC4)
- b) La Quinta Reunión de las Partes Contratantes (COP5) al Protocolo SPAW
- c) El Plan de Trabajo y Presupuesto para 2010 – 2011 que reflejará asuntos emergentes en biodiversidad de importancia regional y responderá a los objetivos de SPAW, mientras que apoya las metas de los MEA pertinentes incluyendo las metas de la CDB y los principios de gestión del ecosistema
- d) Propuestas de proyectos en apoyo de los objetivos y financiamiento de SPAW
- e) Mayor colaboración y sinergias con organizaciones e iniciativas pertinentes dentro y fuera de la región, y
- f) Mayor participación de gobiernos en actividades de SPAW, y otras Partes uniéndose al Protocolo SPAW.

#### Presupuesto propuesto

Actividad	2008			2009		
	CTF	Otras fuentes	Total	CTF	Otras fuentes*	Total
Preparativos para Reuniones STAC y COP (documentos)	10.000	-	10.000	-	-	-
Promoción del Programa SPAW en reuniones y divulgación de información	-	-	-	5.000	5.000	10.000
<b>TOTAL (US\$)</b>		-		5.000	5.000	10.000

\* A ser generado por donantes interesados

*Nota: Los costos operacionales (sueldos, viajes, comunicación, etc.) son cubiertos por el presupuesto para la coordinación del PAC/UCR*

## **2.2 Fortalecimiento de Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe**

### Objetivos

13. Los objetivos de este subprograma son:
- a) Fortalecer la gestión de parques y áreas protegidas del Gran Caribe, incluyendo la comunicación entre parques y áreas protegidas dentro de la región;
  - b) Brindar asistencia a los gobiernos para identificar y establecer áreas protegidas según proceda;
  - c) Sensibilizar a gobiernos sobre la necesidad y la importancia de financiar áreas protegidas y fomentar el desarrollo de estrategias y mecanismos de financiamiento para la exitosa gestión de parques y áreas protegidas; y
  - d) Promover las áreas protegidas en el contexto de los recursos naturales importantes necesarios para el desarrollo sostenible de la región.

<b>2.2 Fortalecimiento de áreas protegidas en la región del Gran Caribe</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores del Éxito</b>
a) Fortalecer la gestión de parques y áreas protegidas en la Región del Gran Caribe, incluyendo la comunicación entre parques y áreas protegidas dentro de la región	Fortalecimiento de las AMP a través de actividades de la Red y Foro CaMPAM, p.e.: intercambios entre encargados, pescadores y científicos; fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a través de fondos de pequeñas subvenciones
b) Brindar asistencia a los gobiernos para identificar y establecer áreas protegidas según proceda	Pequeñas Subvenciones a las Partes de SPAW para apoyar las AP pertinentes
c) Sensibilizar a gobiernos sobre la necesidad y la importancia de financiar áreas protegidas y de fomentar el desarrollo de estrategias y mecanismos de financiamiento para la gestión exitosa de parques y áreas protegidas	Identificación de mecanismos financieros innovadores, reforma de legislación y de políticas gubernamentales para AP. Mayor apoyo gubernamental para las AP
d) Promover las áreas protegidas en el contexto de los recursos naturales importantes necesarios para el desarrollo sostenible de la región	Diseminación de información pertinente a través de la lista servidor de CaMPAM y el base de datos de AMP y actividades de concienciación con CETA

### Actividades

14. Las actividades a ser ejecutadas durante el bienio incluyen:

## 2.2 Fortalecimiento de áreas protegidas en la región del Gran Caribe

### Actividades

15. Fortalecimiento de las AMP por medio de actividades de la Red y Foro CaMPAM:
- a) Apoyar una sesión técnica y reunión de organización de las AMP en las reuniones anuales del Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (2008 y 2009) para promover el intercambio de información entre encargados, pescadores y científicos
  - b) Apoyar seis AMP por medio del Fondo de Pequeñas Donaciones (al menos US\$8.000 por área) con base en criterios pertinentes elaborados para este fin, enfocados en el sustento para turismo sostenible y prácticas de pesca sostenible (recibirán prioridad las propuestas de AMP que se encuentran dentro de las Partes Contratantes a SPAW y con actividades que respondan al enfoque de gestión de ecosistema). Las propuestas que traten los siguientes asuntos serán consideradas favorablemente:
    - Mejora de programas de gestión de zonas costeras, llevando a resolver conflictos o promover alternativas locales sostenibles que involucren a los interesados en turismo, actividades o proveedores de servicios;
    - Actividades y prácticas de turismo costero sostenible que sirvan como base para zonificar las AMP y elaborar o aplicar regulaciones apropiadas;
    - Elevar la concienciación de la comunidad local, usuarios de recursos u otros interesados sobre los servicios al ecosistema proporcionados por las AMP, sus vínculos al sustento y el bienestar y la necesidad de gestionar sosteniblemente los recursos marinos para el turismo en las AMP (eje. arrecifes de coral, observación de mamíferos marinos; actividades de buques de crucero y operaciones de botes);
    - Intercambio de experiencias y mejores prácticas entre encargados de AMP sobre pesquerías sostenibles y prácticas de turismo sostenible;
    - Seguimiento a actividades de turismo sostenible ejecutadas a través del Proyecto ICRAN MAR, en particular, aplicación de lineamientos y normas de turismo recreativo desarrollados bajo el Proyecto
  - c) Facilitar comunicaciones e intercambios por medio de la lista servidor existente de CaMPAM (list serve)
  - d) Programa de Capacitación de Capacitadores (ToT) en gestión de AMP en colaboración con el Programa CETA del PAC. Finalizar la Donación de la Fundación MacArthur y desarrollar un nuevo curso en línea con los resultados de la evaluación del ToT completada en 2006. Las principales actividades incluirán:
    - Supervisión, apoyo y evaluación de la capacitación local de seguimiento por participantes en los cursos de 2007 y 2008-2009 en sus respectivos países.
    - Diseño, organización y entrega del curso de Capacitación para Capacitadores (2008-2009) en inglés, con un estimado de 15 encargados de AMP. De conformidad con los asuntos emergentes y el módulo y manual actualizados, este curso se puede enfocar en asuntos de arrecifes de coral tales como resiliencia, así como adaptación al cambio climático y especies marinas invasoras.
    - Divulgación del Manual modificado, tanto en inglés como en español, por medio de la Internet, redes tales como WW2BW y en formato de CD en toda la región y en otros lugares.
    - Coordinación con actividades similares de fortalecimiento de capacidades tales como aquellas de las Convenciones de Patrimonio de la Humanidad y Ramsar en América Latina y el Caribe, IABIN y WHMSI.

<p>e) Mejoramiento de la base de datos regional sobre AMP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar actualizando y mejorando la base de datos de AMP siguiendo su nueva estructura, en colaboración con CETA y en coordinación con la Base de Datos sobre Áreas Protegidas Mundiales de PNUMA-WCMC y la base de datos IABIN, SPAW/RAC y asociados de CaMPAM.</li> </ul>
<p>16. Colaboración con CDB sobre objetivos para 2012</p> <p>a) Iniciar proceso para desarrollar una red regional de AMP una vez que hayan sido adoptados los Lineamientos sobre AP.</p> <p>b) Apoyar los esfuerzos de las Partes por desarrollar redes nacionales de AMP y por fortalecer las AMP.</p> <p>c) Coordinar con WCPA, TNC y organizaciones pertinentes los insumos regionales para contribuir a los objetivos de 2012, en particular con respecto al desarrollo de la Caribbean Challenge Initiative que busca fortalecer el apoyo, compromiso político y sostenibilidad financiera para las áreas protegidas en la región.</p>

*Productos esperados*

17. Los principales productos de este subprograma serán:
- a) Mayor fortalecimiento de capacidades en varias AMP del Gran Caribe
  - b) Una base de datos de AMP consolidada e integral para el Gran Caribe disponible en línea
  - c) Mayor compromiso y apoyo de gobiernos y donantes para las áreas marinas protegidas, con el fin de lograr los objetivos de la CDB para 2012.

*Presupuesto propuesto*

Actividad	2008			2009		
	CTF	Otras fuentes	Total	CTF	Otras fuentes*	Total
Apoyar sesión técnica de AMP en la GCFI	5.000	5.000	10.000	5.000	5.000	10.000
Seis pequeñas subvenciones para fortalecer las AMP	5.000	20.000*	25.000	5.000	20.000	25.000
Apoyo al programa ToT (curso regional en 2009 y cursos nacionales)	10.000	10.000**	20.000	10.000	35.000*	45.000
Finalizar y mantener la base de datos sobre las AMP	10.000	5.000	15.000	5.000	10.000	15.000
Desarrollar una red regional para las AP	-	5.000	5.000	5.000	10.000	15.000
<b>TOTAL (US\$)</b>	30.000	45.000	75.000	30.000	80.000	110.000

\* Fondos de Sida

\*\* Fondos restantes de la fundación McArthur

## **2.3 Desarrollo de Lineamientos para la Gestión de Especies y Áreas Protegidas**

### Objetivos

18. Los objetivos de este subprograma son:

- a) Promover y asistir en el desarrollo y ejecución de lineamientos sobre el establecimiento, gestión e inclusión en las listas de áreas protegidas, desarrollados bajo el marco de SPAW;
- b) Promover la planificación de sistemas nacionales para áreas protegidas como medio para elaborar los mecanismos de informes y la legislación pertinente; y
- c) Promover y brindar asistencia para desarrollar y ejecutar lineamientos sobre la conservación y gestión de especies, desarrollados bajo el marco de SPAW.

<b>2.3 Desarrollo de lineamientos para la gestión de especies y áreas protegidas</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores del Éxito</b>
a) Promover y asistir con el desarrollo e implantación de lineamientos para el establecimiento, manejo y listado de áreas protegidas que se desarrollen bajo el marco de SPAW	Lineamientos y Criterios para la Evaluación de las Áreas Protegidas a ser incluidos en la lista bajo el Protocolo SPAW y desarrollo de una lista preliminar de áreas protegidas
b) Promover el sistema nacional de planificación para las áreas protegidas como mecanismo para el desarrollo de la legislación pertinente y los mecanismos de elaboración de informes	Reformas institucionales, legislativas y de políticas en los países para las áreas protegidas
c) Promover y asistir con el desarrollo y aplicación de los lineamientos para la conservación y el manejo de especies desarrollados bajo el marco de SPAW	Criterio preliminar para evaluar las exenciones bajo el Artículo 11

### Actividades

Las actividades a ser ejecutadas durante el bienio incluyen:

<b>2.3 Desarrollo de lineamientos para la gestión de especies y áreas protegidas</b>
<b>Actividades</b>
<p>19. Ejecución de una actividad piloto para probar los lineamientos para evaluar áreas protegidas a ser incluidas en la lista del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/3.Rev.1)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Colaborar con el SPAW/RAC, las Partes a SPAW y expertos regionales para identificar a Partes interesadas para realizar una actividad piloto que ponga a prueba los lineamientos propuestos con el objetivo de desarrollar un programa de cooperación y una red regional de AMP a largo plazo.</li> <li>b) Integrar, según proceda, los lineamientos socioeconómicos para encargados costeros, elaborados por el Programa de Gestión de Recursos Naturales de la Universidad de las Indias Occidentales (UWI-NRMP) posterior a la capacitación del personal de las AMP en monitoreo socioeconómico, con fondos de NOAA.</li> </ol>

<p>20. Desarrollar criterios para evaluar las exenciones al Artículo 11 del Protocolo:</p> <p>Establecer, según sea factible, un grupo de trabajo <i>ad hoc</i> para iniciar discusiones sobre este tema siguiendo el análisis preliminar legal presentado en “Revisión legal sobre la interpretación de exenciones según el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW” (UNEP(DEC)/CAR WG.29/INF.5), como punto de partida. Se invitará a las Partes y a organizaciones a proponer expertos para participar y los miembros del grupo de trabajo acordarán el reglamento interno.</p>
<p>21. Desarrollar criterios y lineamientos para evitar que las especies se conviertan en amenazadas o en peligro de extinción (UNEP(DEPI)/CAR IG.25/INF.4).</p> <p>Establecer el grupo de trabajo <i>ad hoc</i>, en cuanto se cuente con el tiempo y los recursos, para que elabore el borrador de criterios y lineamientos de conformidad con la Decisión 8 de la COP4 en 2006. El grupo de trabajo será coordinado por Island Resources Foundation en colaboración con el SPAW/RAC y la secretaría, según proceda.</p>
<p>22. Aplicar los criterios para incluir especies en las listas de los Anexos del Protocolo:</p> <p>Iniciar el proceso para actualizar los Anexos de 1991 por medio de un examen consultivo entre expertos propuestos por las Partes, centrado solamente en las especies en peligro crítico en la RGC que aún no están incluidas en las listas de los Anexos. Este ejercicio creará los enlaces apropiados con el proceso de la Lista Roja de la UICN para el Caribe y la Species Survival Commission.</p>

Productos esperados

23. Los principales productos de este subprograma serán:

- Una lista preliminar de áreas protegidas incluidas en la lista bajo el Protocolo SPAW
- Criterios preliminares para la evaluación de exenciones bajo el Artículo 11
- Análisis preliminar de las especies en peligro crítico en la región del Gran Caribe para su potencial inclusión en las listas.

Actividad	2008			2009		
	CTF	Otras fuentes	Total	CTF	Otras fuentes	Total
Lineamientos para la evaluación de áreas protegidas a ser incluidas en la lista bajo el Protocolo SPAW y actividad piloto	10.000	20.000*	30.000	10.000	10.000	20.000
Desarrollar criterios y lineamientos para evitar que las especies se conviertan en amenazadas o en peligro de extinción	-	10.000*	10.000	-	10.000	10.000
Desarrollar criterios para evaluar las exenciones al Artículo 11 del Protocolo SPAW	-	5.000	5.000	5.000	10.000	15.000
Aplicación de los criterios para incluir especies en las listas de los Anexos del Protocolo y potenciales especies a ser añadidas a los Anexos	5.000	10.000	15.000	5.000	15.000	20.000
<b>TOTAL (US\$)</b>	15.000	45.000	60.000	20.000	45.000	65.000

\* Generados para 2008 por el Gobierno de Francia

## **2.4 Conservación de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción**

### Objetivos

24. Los objetivos de este elemento del programa continuarán siendo:
- Crear consenso en la región acerca de las prioridades para el manejo de especies migratorias y en peligro de extinción;
  - Ejecutar las actividades prioritarias de los planes existentes sobre manejo y recuperación de especies, desarrolladas dentro del marco de SPAW; y
  - Desarrollar, según proceda, programas y planes de manejo adecuados para especies prioritarias de preocupación regional, incluyendo aquellas de importancia económica.

<b>2.4 Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores del Éxito</b>
a) Crear consenso en la región acerca de las prioridades para el manejo de especies migratorias y en peligro de extinción	Cooperación regional y esfuerzos unidos entre las Partes para ejecutar prioridades del MMAP y la Iniciativa del Western Hemisphere Migratory Species (WHMSI)
b) Ejecutar las actividades prioritarias de los planes existentes sobre manejo y recuperación de especies, desarrolladas dentro del marco de SPAW	Mayor capacidad en países para atender la conservación de tortugas marinas, los varamientos de MM y las operaciones bien manejadas de observación de ballenas
c) Desarrollar, según proceda, programas y planes de manejo adecuados para especies prioritarias de preocupación regional, incluyendo aquellas de importancia económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual, mejores prácticas y base de datos espacial para el apoyo y monitoreo de los sitios de Monitoreo de Índices de tortugas marinas</li> <li>- Mayor conocimiento sobre las tendencias en las poblaciones y el estado de conservación de las tortugas marinas en la RGC</li> <li>- Mayor capacidad de gestión y conocimiento en la RGC sobre las Áreas de Importancia para Aves y especies de aves amenazadas</li> </ul>

### Actividades

25. Las actividades que serán ejecutadas durante el bienio incluyen:

<b>2.4 CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</b>
<b>Actividades</b>
<p>26. Conservación de Mamíferos Marinos (en colaboración con ECCN, WDCS, IFAW, Comisión para la Supervivencia de Especies de la UICN y SPAW/RAC).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Finalizar y ejecutar el Plan de Acción Regional para Mamíferos Marinos (MMAP) para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe. Se enfocará en las recomendaciones del Taller de Expertos (Barbados, 2005) y en “Acciones Prioritarias de MMAP: Plan Quinquenal” (UNEP(DEPI)/CAR WG.31/4.Rev.1). Actividades propuestas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del grupo de trabajo electrónico existente, continuar actualizando la compilación de</li> </ul> </li> </ol>

información sobre bibliografía, capacidades, habilidades, mamíferos marinos en cautividad, etc. e iniciar la elaboración de una base de datos.

- Iniciar la compilación de conocimientos existentes sobre mamíferos marinos en la región (eje. biología, distribución, movimientos estacionales, dinámica poblacional, hábitat y ecología), especialmente en áreas deficientemente estudiadas, y ponerlos a disposición de los interesados según sea factible.
- Convocar a un taller regional sobre mejores prácticas para la observación de mamíferos marinos y mejorar las oportunidades para que las comunidades locales se beneficien económicamente del turismo basado en mamíferos marinos. Esta actividad también será utilizada para solicitar que las Partes contribuyan a una evaluación regional de actividades relacionadas con la observación de mamíferos marinos, por ejemplo: brindando información sobre el número/ubicación de operaciones de observación de ballenas/delfines, especies involucradas, lineamientos o regulaciones en vigor, valor económico, estudios científicos asociados, materiales educativos.
- Fortalecer capacidades para enfrentar varamientos a través de Talleres Regionales de Capacitación para Responder a Varamientos, utilizando el modelo del Taller Regional de Capacitación del Caribe Oriental para Responder a Varamientos, celebrado en Trinidad y Tobago (15 al 18 de noviembre de 2005) y apoyar el desarrollo de una red y archivos de datos sobre varamientos. Taller para los países francófonos planificado para el 2009.
- Convocar a un taller regional sobre mejores prácticas para la observación de mamíferos marinos y mejorar las oportunidades para que las comunidades locales se beneficien económicamente del turismo basado en mamíferos marinos. Esta actividad también será utilizada para solicitar que las Partes contribuyan a una evaluación regional de actividades de observación de mamíferos marinos, p.e. brindando información sobre el número/ubicación de las operaciones de observación de ballenas/delfines, especies involucradas, lineamientos o regulaciones existentes, valor económico, estudios científicos asociados, materiales educativos.
- Identificar vacíos en conocimientos y hacer recomendaciones sobre investigación y monitoreo para llenar dichos vacíos. Como mínimo, es importante recabar datos de base sobre población y estadísticas de captura (tanto deliberada como incidental).
- Mejorar la información sobre capturas de mamíferos marinos en las pesquerías, en cooperación con FAO/WECAFC, CRFM y los Departamentos de Pesca. El SPAW/RAC y la secretaría del PAC desarrollarán relaciones de trabajo más fuertes con autoridades pesqueras e interesados (sector académico, ONG, etc.) para atender asuntos relacionados con la mortalidad por pesca de mamíferos marinos.
- Apoyar la designación de las áreas marinas protegidas y otros regímenes de gestión, que mantengan conexiones ecológicas (eje. santuarios hermanos que fomenten la protección de recursos transfronterizos) con participación e involucramiento de usuarios e interesados.
- Instar a las Partes a actuar de conformidad con el Protocolo SPAW con relación a mamíferos marinos cautivos al desarrollar un proceso para evaluar y buscar exenciones y proveer información sobre normas nacionales/regionales para la salud y el bienestar de los mamíferos marinos cautivos.

27. Conservación de Tortugas Marinas (en colaboración con WIDECAS y el SPAW/RAC):

- a) Apoyar los Planes Nacionales de Recuperación (STRAP) existentes al ejecutar acciones nacionales prioritarias, en particular entre las Partes a SPAW.
- b) Continuar apoyando los Sitios de Monitoreo de Índices para las tortugas carey (*Eretmochelys imbricata*) críticamente en peligro y seguir una revisión de pares ("peer-review") (en curso), apoyar la publicación del manual de marcado de tortugas marinas, mejores prácticas para el monitoreo de la abundancia de tortugas marinas en Sitios de Índices, y una base de datos espacial para hábitats de anidación de tortugas marinas en el Gran Caribe.

<p>c) En colaboración con la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), apoyar el taller regional de expertos sobre tortugas carey programando para 2008, en cumplimiento con las decisiones de CITES y CIT de evaluar las tendencias de las poblaciones y las amenazas a sus poblaciones y hábitats.</p>
<p>28. Conservación de Aves (en colaboración con SCSCB, BirdLife, SPAW RAC):</p> <p>a) Continuar apoyando los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades sobre el pato silbador de las Indias Occidentales (West Indian whistling duck) como especie insignia para la conservación de los humedales. Las actividades de capacitación planificadas para Cuba, República Dominicana y Santa Lucía serán consideradas para recibir apoyo de SPAW.</p> <p>b) Apoyar la producción de materiales didácticos, según sea factible, en particular las tarjetas laminadas de identificación para aves terrestres en Partes a SPAW.</p> <p>c) Cooperación con Birdlife International para promover Áreas de Importancia para Aves (IBA) en la región, incluyendo examinar vínculos entre áreas protegidas existentes, IBA y especies en las listas de SPAW y evaluar sus estados de conservación, así como especies amenazadas o en peligro de extinción que deberían estar incluidas en las listas bajo el Protocolo.</p> <p>d) Explorar colaboración con BirdLife International para la elaboración (y ejecución) de planes de acción para especies amenazadas de aves (eje. “forest thrush” o zorzal del bosque, <i>Cichlherminia Iherminieri</i>).</p>
<p>29. Continuar apoyando las acciones prioritarias sobre la ordenación de las pesquerías del cobo rosado (o concha reina) y la langosta en la región, en coordinación con FAO/WECAFC, OSPESCA y CRFM.</p>
<p>30. Continuar la colaboración con CABI para desarrollar aún más la Propuesta de Proyecto al FMAM: “Mitigando las Amenazas de Especies Invasoras Exóticas en el Caribe Insular” (2008-2012) (países: República Dominicana, Jamaica, Santa Lucía, Trinidad y Tobago):</p> <p>a) El proyecto propuesto al FMAM pretende establecer un amplio marco para atender las especies invasoras exóticas (IAS) que amenazan los ecosistemas acuáticos y terrestres y su biodiversidad. Ampliará sobre medidas nacionales existentes para fortalecer la capacidad de atender preocupaciones sobre biodiversidad y conectar a interesados nacionales y regionales. Esto incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar brechas en planes y políticas existentes, delinear estrategias de comunicación nacional y fortalecer capacidades para el proyecto a escala completa y definir proyectos piloto en 5 países</li> <li>• Los componentes propuestos para el proyecto final incluyen desarrollar estrategias nacionales sobre especies acuáticas invasoras centradas en mayores capacidades nacionales y establecer cooperación a nivel del Caribe y una estrategia para reducir el riesgo que las especies invasoras exóticas representan para la biodiversidad.</li> </ul> <p>b) La colaboración con el programa SPAW se centrará en aumentar la capacitación a través del modelo para talleres PNUMA/GISP</p> <p>Continuará la cooperación con AMEP sobre el Proyecto PNUMA-OMI sobre Aguas de Lastre en el Gran Caribe, centrado en la transferencia de especies marinas exóticas en las aguas de lastre.</p>
<p>31. Fortalecimiento de Capacidades en Conservación de Vida Silvestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial coordinación con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos para la realización de actividades de capacitación para aumentar la capacidad de los profesionales, encargados de AMP y educadores con relación a la conservación de vida silvestre, utilizando los asuntos de gestión como punto de partida para atender las necesidades en conservación de especies, incluyendo aspectos socioeconómicos de la conservación de especies. En particular, colaboración con WHMSI en el fortalecimiento de capacidades en los países para conservar y gestionar la vida silvestre migratoria, por medio de comunicación sobre asuntos de conservación de interés común, áreas de capacitación, intercambio de información requerida para la toma de decisiones informadas y trabajo en red para atender asuntos emergentes. Esto puede incluir la</li> </ul>

aplicación del programa capacitación de capacitadores para el manejo de las AMP a este fin.

Productos esperados

32. Los principales productos de este subprograma serán:

- a) Base de datos preliminar sobre mamíferos marinos en el Gran Caribe y creciente conocimiento e información sobre recursos y asuntos relacionados con mamíferos marinos, tales como interacciones con las pesquerías, cautividad y mejores prácticas para la observación de las ballenas
- b) Mejor capacidad para atender varamientos de mamíferos marinos y gestionar las operaciones de observación de ballenas
- c) Herramientas (manual, mejores prácticas y base de datos espacial) para apoyar y monitorear los Sitios de Monitoreo de Índices para tortugas marinas
- d) Mayor conocimiento sobre las tendencias de las poblaciones y el estado de conservación de las tortugas carey en el Gran Caribe
- e) Mayor capacidad de gestión y conocimiento en países de la región sobre Áreas de Importancia para Aves y especies de aves amenazadas

Presupuesto Propuesto

Actividad	2008			2009		
	CTF	Otras fuentes	Total	CTF	Otras fuentes	Total
Conservación de Mamíferos Marinos y ejecución de MMAP	20.000	40.000*	60.000	20.000	50.000	70.000
Conservación de Tortugas Marinas	10.000**	-	10.000	10.000	10.000	20.000
Conservación de Aves						
Acciones prioritarias sobre gestión de pesquerías de langosta y cobo rosado (concha reina)	5.000	10.000***	20.000	10.000	10.000	20.000
Apoyo a proyecto regional sobre especies invasoras	10.000	20.000	30.000	10.000	20.000	30.000
Fortalecimiento de capacidades en conservación de vida silvestre	5.000	-	5.000	10.000	20.000	30.000
<b>TOTAL (US\$)</b>	<b>50.000</b>	<b>70.000</b>	<b>125.000</b>	<b>60.000</b>	<b>110.000</b>	<b>170.000</b>

\* Incluye financiamiento generado de Francia para 2008 para apoyar la ejecución del MMAP (\$25.000)

\*\* Para apoyar el proceso de conservación regional de la tortuga carey, incluyendo reunión de expertos regionales con la CIT

\*\*\* Incluye financiamiento de Sida durante 2008

## **2.5 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Costeros y Marinos**

### Objetivos

33. Los objetivos continuarán siendo:

- a) Brindar asistencia en el manejo de los ecosistemas marinos y costeros de la región de manera sostenible, particularmente a través de prácticas sostenibles;
- b) Movilizar las acciones y la voluntad política de los gobiernos y otros asociados para la conservación y uso sostenible de los arrecifes de coral y ecosistemas asociados, como manglares y lechos de pastos marinos;
- c) Comunicar de manera efectiva el valor y la importancia de los arrecifes de coral, los manglares y los lechos de pastos marinos, incluyendo sus servicios al ecosistema, las amenazas a su sostenibilidad y las acciones requeridas para protegerlos; y
- d) Promover el enfoque de gestión de ecosistema y los principios y valores de buena gobernabilidad para la conservación de ecosistemas marinos en la región.

<b>2.5 Conservación y uso sostenible de ecosistemas costeros y marinos</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores del Éxito</b>
a) Asistir en el manejo de los ecosistemas marinos y costeros de la región de manera sostenible, particularmente a través de prácticas sostenibles	Amplia diseminación de las mejores prácticas para valuación económica y el manejo de arrecifes de coral en los países de la región
b) Movilizar las acciones y la voluntad política de los gobiernos y otros asociados para la conservación y uso sostenible de los arrecifes de coral y ecosistemas asociados, como manglares y lechos de pastos marinos	Mayor capacidad en los países para el manejo de grandes ecosistemas marinos siguiendo los principios de buena gobernabilidad y el enfoque ecosistémico
c) Comunicar de manera efectiva el valor y la importancia de los arrecifes de coral, los manglares y los lechos de pastos marinos, incluyendo sus servicios al ecosistema, las amenazas a su sostenibilidad y acciones requeridas para evitarlas	Aumentar capacidad entre los tomadores de decisiones en la región acerca del valor de los arrecifes de coral
d) Promover el enfoque de gestión de ecosistemas y los principios y valores de buena gobernabilidad para la conservación y ordenación de los ecosistemas marinos en la región	Prácticas y políticas más integradas para la ordenación de grandes ecosistemas marinos

Actividades

34. Las actividades propuestas para ejecutar durante el bienio incluyen:

<b>2.5 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Costeros y Marinos</b>
<b>Actividades</b>
<p>35. En colaboración con el PNUD e IOCARIBE, apoyar la “Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos del Gran Ecosistema Marino del Caribe (CLME) y Regiones Adyacentes” del FMAM, a través de la coordinación y ejecución de su proyecto piloto sobre <i>Gestión y Conservación de la Biodiversidad en Arrecifes y las Pesquerías en Arrecifes</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto ampliará el conocimiento actual sobre ecosistemas de arrecifes de coral y pesquerías en los arrecifes, a escala local, nacional y regional, así como las experiencias mundiales y regionales pertinentes en medidas de gestión y conservación multisectoriales y participativas. Seguirá el enfoque de gestión basado en el ecosistema que es holista, adaptativo y multisectorial, y fomentará la amplia participación de los interesados.</li> <li>• El proyecto utilizará la mejor información disponible, incluyendo las más recientes y creíbles evaluaciones basadas en las ciencias, para revisar y fortalecer los procesos de gestión y política principalmente a escala local y nacional; además, se dirigirá a potenciales intervenciones estratégicas, particularmente con respecto al Código de Conducta para la Pesca Responsable en el Caribe.</li> <li>• El proyecto piloto se centrará en fortalecer la capacidad de gestión de áreas marinas grandes y transfronterizas, mayormente en: Colombia, República Dominicana, Haití, Jamaica y San Vicente y las Granadinas.</li> <li>• El proyecto piloto pretende mitigar los impactos ambientales existentes (sobrepesca, contaminación y degradación de hábitats según identificados por el Análisis Diagnóstico Transfronterizo (TDA) preliminar y fortalecer los marcos de evaluación, gestión y gobernabilidad requeridos para fomentar la integridad ecológica del arrecife y su capacidad de soportar estrés y choques ambientales.</li> <li>• El proyecto piloto desarrollará y fomentará el trabajo en red y la cooperación entre países para la gestión de los recursos marinos, centrado en fortalecer las instituciones, estructuras y mecanismos existentes al compartir, colaborar e intercambiar. Grandes y remotos sistemas arrecifales en Jamaica (Pedro Bank) y Colombia (AMP Seaflower) serán incluidos como sitios de importancia, ya que presentan áreas altamente productivas sometidas a una significativa presión por pesca. Las lecciones y experiencias aprendidas en este proceso serán compartidas durante la vida del proyecto con países adyacentes tales como República Dominicana y Haití.</li> <li>• El proyecto piloto también extenderá sus actividades a países más distantes, tales como las Bahamas, Belice, Grenada y San Vicente y las Granadinas, para compartir y replicar los logros, buenas prácticas y fracasos, en la gestión multiuso de estos ecosistemas cuyos servicios y funciones son tan críticos para la salud general de los recursos marinos vivos en el Caribe.</li> <li>• En todas las actividades propuestas habrá una importante participación de la comunidad y los interesados a diferentes niveles, incluyendo los procesos de toma de decisiones</li> </ul> <p>36. Principales actividades del proyecto piloto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de marcos de gestión existentes basados en los principios del enfoque de ecosistema (valoración, fortalecimiento de capacidades, monitoreo y evaluación). Esto incluirá la valoración y mapeo en sitios selectos; revisión y análisis de regulaciones de gestión existentes y mecanismos de aplicación en sitios selectos; aplicación participativa de los interesados; mejoras a la concienciación pública y la extensión educativa (énfasis en aplicación y regulaciones); y</li> <li>• Transferencia de mejores prácticas y divulgación de lecciones aprendidas.</li> </ul>

37. Continuar apoyando la Iniciativa Internacional de los Arrecifes de Coral (ICRI)

- a) Promover y apoyar las celebraciones del Año Internacional del Arrecife (IYOR), en particular por medio de esfuerzos estratégicos con los medios de comunicación y divulgación de información dirigida a decisores y planificadores, en colaboración con el Programa CETA del PAC.
- b) Según sea factible, continuar apoyando y/o coordinando con los cinco núdulos subregionales de monitoreo de arrecifes de coral en el Caribe para América Tropical del Sur (STA) (coordinado por INVEMAR en Colombia); Caribe Oriental (coordinado por el Centro de Manejo Costero en Barbados); Iniciativa para los Arrecifes de Coral de las Antillas Neerlandesas (NACRI); Caribe Occidental (principalmente coordinado por el Proyecto MBRS); y Caribe del Norte y Atlántico (NCA) (coordinado por la UWI-CMS), incluyendo apoyo para asistencia de capacitación in situ, asistencia técnica y gestión de datos y asegurar la contribución de datos de la región a la base de datos mundial de ReefBase y reportes anuales del estado de los arrecifes de la GCRMN). Esto incluye apoyo para sus esfuerzos en AGRRA, CARICOMP y ReefCheck, según sea factible.
- c) Apoyar, según sea factible, talleres de capacitación en la región sobre “Investigación de la Escena del Crimen” (“Crime Scene Investigation”) (CSI) en arrecifes de coral, para dar a los países herramientas para la investigación de lesiones marinas (en arrecifes de coral), evaluación de impactos, recuperación financiera por daños y preparación para los tribunales. Se tienen planificados al menos 4 talleres con apoyo de los EE.UU. para la República Dominicana, Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago.
- d) Apoyar esfuerzos en curso por WRI sobre la valoración económica a profundidad de los arrecifes de coral, posiblemente para la República Dominicana y Jamaica. Esto incluirá el fortalecimiento de capacidades a nivel interno del país para una gama de interesados, para realizar la colecta y análisis de datos y para aplicar la información, según proceda, para la apropiada formulación de políticas y toma de decisiones.
- e) Divulgar ampliamente las lecciones aprendidas y mejores prácticas resultantes de la ejecución de actividades de ICRAN-Caribe durante 2000-2004, en particular aquellas que involucren sitios de demostración.
- f) Apoyar, según sea factible, la recién elaborada “Servicios del Ecosistema, Una Guía para Decisores” de WRI. Esta herramienta pretende ayudar a los decisores del sector público a integrar los servicios del ecosistema en su proceso de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo económico y responde a las conclusiones de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio. Actualmente, el WRI está en busca de oportunidades para poner a prueba esta herramienta como parte de los esfuerzos de planificación para el desarrollo.
- g) Asistir a reuniones de ICRI como secretaria de SPAW y promover y apoyar en lo factible la participación de gobiernos y expertos de la región en dichas reuniones.

Productos esperados

38. Los principales productos de este subprograma serán:

- a) Valoración económica de arrecifes de coral ampliamente divulgada en países de la región, que será usada en la formulación de políticas
- b) Información sobre el estado y valor de los arrecifes de coral disponible a través de GCRMN, ReefBase y otras fuentes pertinentes.
- c) Mejor gestión de grandes ecosistemas marinos en la región, siguiendo los principios de buena gobernabilidad y el enfoque de ecosistema.

*Presupuesto Propuesto*

Actividad	2008			2009		
	CTF	Otras fuentes	Total	CTF	Otras fuentes	Total
Apoyo al proyecto piloto FMAM CLME sobre biodiversidad en arrecifes	20.000	100.000**	120.000	30.000	280.000**	310.000
Apoyo a IYOR con CETA	-	5.000*	5.000	-	-	-
Apoyo a nódulos regionales de arrecifes de coral de GCRMN	10.000	10.000	20.000	20.000	10.000	30.000
Apoyo a capacitación de CSI sobre arrecifes de coral	5.000	5.000	10.000	5.000	5.000	10.000
Valoración económica a profundidad de arrecifes	10.000	10.000	20.000	10.000	15.000	25.000
Aplicación de herramientas de servicios de ecosistemas	-	-	-	10.000	10.000	20.000
<b>TOTAL (USD\$)</b>	<b>45.000</b>	<b>130.000</b>	<b>175.000</b>	<b>75.000</b>	<b>320.000</b>	<b>395.000</b>

\* Financiamiento recibido de Sida

\*\* Fondos de FMAM para proyecto piloto de CLME sobre biodiversidad y pesquerías en arrecifes

## **2.6 Turismo Sostenible**

### Objetivos

39. Los objetivos del componente de turismo sostenible continuarán siendo:

- a) Promover las prácticas de turismo marino y costero sostenible, en particular alrededor de áreas protegidas y áreas sensibles o críticas
- b) Desarrollar efectivamente vínculos con PNUMA-DTIE, OTC, la Alianza del Caribe para el Turismo Sustentable (CAST) y otras organizaciones e iniciativas pertinentes involucradas en el turismo sostenible en el Gran Caribe.

<b>2.6 Turismo Sostenible</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores del Éxito</b>
a) Promover las prácticas de turismo marino y costero sostenible en particular alrededor de áreas protegidas y áreas sensibles o críticas	Mayor conocimiento y capacidad en el sector de recreo marino sobre las prácticas sostenibles de turismo Mayores alianzas entre comunidades, encargados de AMP y empresas para las prácticas sostenibles costeras y marinos
b) Desarrollar vínculos efectivos con PNUMA-DTIE, OTC, la Alianza del Caribe para el Turismo Sustentable (CAST) y otras organizaciones e iniciativas pertinentes involucradas en el turismo sostenible en la Región del Gran Caribe	Mayor colaboración y coordinación sobre las iniciativas de turismo sostenible en la RGC

Actividades

40. Las actividades planificadas para ejecutar durante el bienio incluyen:

<b>2.6 TURISMO SOSTENIBLE</b>	
<b>Actividades</b>	
41.	Sinergias con CTO y CAST en la elaboración y ejecución de normas e iniciativas para turismo sostenible, incluyendo finalización y ejecución del Marco de Política sobre Turismo Regional Sostenible del Caribe
42.	Continua coordinación con y promoción de la Campaña de Bandera Azul del Caribe y otros esquemas pertinentes para la certificación del turismo sostenible
43.	Continua divulgación de materiales y herramientas para el fortalecimiento de capacidades en prácticas de turismo sostenible
44.	Ampliación sobre las experiencias en Mesoamérica del proyecto ICRAN MAR, fortalecimiento de capacidades en prácticas sostenibles de recreación marina y evaluaciones de desempeño ambiental, junto con la creación de alianzas con empresas locales, encargados de AMP y comunidades locales. Esto incluirá pequeñas donaciones y talleres de capacitación en colaboración con CORAL, para llevar adelante la ejecución de normas de recreación marina elaboradas localmente y promover el diálogo con los interesados para mejorar las prácticas de turismo costero y marino.

Productos esperados

45. Los principales productos esperados de este subprograma son:

- a) Mayor colaboración y coordinación sobre iniciativas de turismo sostenible en el Gran Caribe
- b) Mayor conocimiento y capacidad dentro del sector de recreación marina sobre prácticas de turismo sostenible
- c) Mayores alianzas entre comunidades, encargados de AMP y empresas para prácticas costeras y marinas sostenibles

Presupuesto propuesto

<b>Actividad</b>	<b>2008</b>			<b>2009</b>		
	<b>CTF</b>	<b>Otras fuentes*</b>	<b>Total</b>	<b>CTF</b>	<b>Otras fuentes</b>	<b>Total</b>
Capacitación y ejecución de mejores prácticas en el sector de recreación marina	10.000	40.000*	50.000	10.000	60.000*	70.000
Coordinación con prácticas regionales de turismo sostenible (comunicación y viajes)	5.000	10.000*	15.000	5.000	10.000	15.000
<b>TOTAL (US\$)</b>	<b>15.000</b>	<b>50.000</b>	<b>65.000</b>	<b>15.000</b>	<b>70.000</b>	<b>85.000</b>

\*Fondos de Sida bajo WW2BW

**Anexo I: Presupuesto del Programa SPAW para el Bienio 2008-2009**

<b>Anexo 1. Presupuesto del Programa SPAW para el Bienio 2008 – 2009</b>								
<b>Actividad</b>	<b>2008</b>				<b>2009</b>			
	<b>Presupuestado</b>		<b>Costo total</b>	<b>Saldo Requerido</b>	<b>Presupuestado</b>		<b>Costo Total</b>	<b>Saldo Requerido</b>
	<b>CTF</b>	<b>Otras Contribuciones</b>			<b>CTF</b>	<b>Otras Contribuciones</b>		
SPAW								
2.1								
Coordinación Programas (costo salarios y Reunión COP cubierto por OCCC)								
Promoción y Consultores	10.000	0	10.000	0	5.000	5.000	10.000	10.000
2.2								
Fortalecimiento de áreas protegidas en la Región del Gran Caribe*	30.000	45.000	75.000	45.000	30.000	80.000	110.000	75.000
2.3								
Desarrollo de lineamientos para gestión de áreas y especies protegidas**	15.000	45.000	60.000	30.000	20.000	45.000	65.000	65.000
2.4								
Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción***	50.000	70.000	120.000	90.000	60.000	110.000	170.000	170.000
2.5								
Conservación y uso sostenible de ecosistemas marinos y costeros****	45.000	130.000	175.000	70.000	75.000	320.000	395.000	115.000
2.6								
Turismo sostenible*****	15.000	50.000	65.000	25.000	15.000	70.000	85.000	25.000
<b>Subtotal</b>	<b>165.000</b>	<b>340.000</b>	<b>505.000</b>	<b>260.000</b>	<b>205.000</b>	<b>630.000</b>	<b>835.000</b>	<b>460.000</b>
Gastos apoyo programa 13% (monto sujeto a cambio según fuente de fondos)	21.450	44.200	65.650	33.800	26.650	81.900	108.550	59.800
<b>TOTAL SPAW</b>	<b>186.450</b>	<b>384.200</b>	<b>570.650</b>	<b>293.800</b>	<b>231.650</b>	<b>711.900</b>	<b>943.550</b>	<b>519.800</b>

OCCC: Gastos Comunes y Coordinación General del Programa Ambiental del Caribe

\* "Otras Contribuciones" son de McArthur Foundation para el Programa de Capacitación para Capacitadores (ToT), y de SIDA para pequeñas donaciones de CaMPAM.

\*\* Incluye apoyo de SPAW/RAC para los criterios para la inclusión de áreas protegidas en la lista y los lineamientos para evitar que las especies se conviertan en amenazadas o en peligro de extinción (financiamiento del Gobierno de Francia)

\*\*\* "Otras Contribuciones" en 2008 reflejan fondos del Gobierno de Francia para MMAP y SIDA para pesquerías de cobo rosado y langosta.

\*\*\*\* Incluye financiamiento del proyecto piloto de FMAM CLME sobre biodiversidad de arrecifes para 2008 y 2009.

\*\*\*\*\* "Otras Contribuciones" incluyen financiamiento de SIDA para mejores prácticas en actividades de recreación marina para 2008 y 2009.